



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 28 de Diciembre del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.12.2023 11:55:49 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 002072-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

El Informe N° 000027-2023-CCM-CSJAN-PJ, de fecha 18 de diciembre del 2023, cursado por la Secretaría Técnica de la Comisión de Capacitación de Magistrados; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; razón por la cual, dirige la política interna, dictando las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, de acuerdo a lo previsto por los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con lo preceptuado por los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000360-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 21 de marzo del 2023, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, resuelve: "Aprobar el Plan de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Ancash - 2023", ello de acuerdo al cronograma presentado por la Comisión de Capacitación de Magistrados de esta Corte Superior de Justicia. Asimismo, mediante Resolución Administrativa N° 001454-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 19 de septiembre del 2023, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, resuelve: "Aprobar el plan de capacitación sincerado Agosto - 2023, elaborado por la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Ancash, de acuerdo al cronograma de actividades (...)".

Tercero.- Que, bajo este contexto, con Informe N° 000027-2023-CCM-CSJAN-PJ, de fecha 18 de diciembre del 2023, la Secretaría Técnica de la Comisión de Capacitación de Magistrados, informa que los días 14 y 15 de diciembre del 2023, se ha llevado a cabo una actividad académica, denominada Ciclo de Conferencias por el VIII Aniversario de Implementación del Módulo Corporativo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Ancash, según el detalle siguiente:

14 DE DICIEMBRE DEL 2023	
EXPOSITORES	TEMA
Dr. RUFO ISAAC RUBIO ZEVALLOS Juez Supremo (P) de la Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República	"Tercerización laboral en el Perú"





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Dr. JORGE LUIS BONILLA DEL CASTILLO Asesor Jurisdiccional de la Corte Suprema de Justicia de la República	"Recurso de casación en materia laboral"
Dr. RAÚL SERAFÍN RODRÍGUEZ SOTO Juez de Segunda Instancia de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial	"Carga de la prueba en la Nueva Ley Procesal del Trabajo"
15 DE DICIEMBRE DEL 2023	
EXPOSITORES	TEMA
Dr. EDWIN RICARDO CORRALES MELGAREJO Juez Supremo (P) de la Primera Sala Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República	"Técnicas de conciliación en la Nueva Ley Procesal del Trabajo"
Dr. LIONEL JULIANO CHALA VELASQUEZ Juez Superior (P) de la Segunda Sala Laboral Permanente de Chimbote de la Corte Superior de Justicia del Santa	"La rebeldía y sus implicancias en la Nueva Ley Procesal del Trabajo".

Por tanto, solicita también reconocer y agradecer a los/as magistrados/as y servidores/as, por su apoyo y buen desempeño en la ejecución del evento académico antes señalado, en su condición de comité organizador.

Cuarto.- Que es política de la presente gestión otorgar reconocimiento a jueces, juezas, personal jurisdiccional y administrativo, que demuestra su compromiso y vocación de servicio, con el único propósito de exaltar su identificación con la institución; en ese contexto, estando al informe del visto, corresponde a este despacho, emitir el acto administrativo que corresponde.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- RECONOCER y FELICITAR a los/as señores/as jueces/zas y personal jurisdiccional o administrativo de la Corte Superior de Justicia de Ancash, por su colaboración en la realización del Ciclo de Conferencias por el VIII Aniversario de Implementación del Módulo Corporativo Laboral en el Distrito Judicial de Ancash, conforme al siguiente detalle:

- Dr. Saby Percy Tarazona León.
- Dra. Karina Yenny Manrique Gamarra.
- Abg. Sabino Enrique Morales Prado.
- Abg. Margarita Reyes Julca.
- Abg. Irma Rossana Silvestre Ñivin.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Secretaria Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia y la Coordinación de Personal procedan a la inscripción de la presente resolución de felicitación al legajo respectivo de los señores magistrados y/o servidores/as según corresponda.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Artículo Tercero.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Comisión de Capacitación de Magistrados de esta Corte Superior de Justicia, Secretaría Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

